



Unidad de Tecnologías de la Información Archivística

Acordar con el titular de la Dirección de Archivo Universitario, los asuntos de su competencia.

Contribuir en la formulación, ejecución y seguimiento de los programas, proyectos y metas del Plan de Desarrollo y del Programa Operativo Anual de la Dirección de Archivo Universitario, relacionados con su ámbito de competencia.

Aplicar y dar cumplimiento al Reglamento del Archivo Universitario y Administración Documental de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Identificar, proponer, promover y habilitar la implementación de herramientas tecnológicas que contribuyan a los procesos archivísticos de la Dirección de Archivo Universitario, relacionados con la gestión documental, la administración de archivos y las áreas de correspondencia.

Elaborar y mantener actualizados los registros automatizados del acervo documental para agilizar su consulta, trámite y entrega al solicitante.

Desarrollar, proponer e implementar estrategias para la digitalización y organización electrónica del acervo documental.

Mantener comunicación permanente con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para la administración y funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Dirección de Archivo Universitario.

Desarrollar y mantener actualizada la página Web de la Dirección de Archivo Universitario para dar a conocer los servicios que se otorgan a la comunidad universitaria.

Integrar, seleccionar y proponer a la titular de la Dirección de Archivo Universitario la información archivística para su publicación en redes sociales.

Brindar capacitación y actualización en materia de tecnologías archivísticas al personal de la Dirección de Archivo Universitario.

Dar atención a los requerimientos internos sobre tecnologías de la información para mejorar la comunicación, operación y eficiencia de la Dirección de Archivo Universitario.

Gestionar ante la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo de tecnologías de información y comunicaciones de la Dirección de Archivo Universitario.

Generar y presentar a solicitud del titular de la Dirección de Archivo Universitario, un informe de las actividades desarrolladas por la Unidad de Tecnologías de la Información Archivística.

Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.